



MENDOZA, 24 OCT 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 5550/13, en el que obra la resolución N° 443/14-C.S. en la que en su artículo 1° se aprueba el concurso de un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, con carácter efectivo, para el dictado de la asignatura "**Métodos de Diseño**", de las carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial, que se dictan en las Carreras de Proyectos de Diseño de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2° de la citada resolución se designa en el cargo y funciones correspondientes al referido concurso a la Prof. María Alejandra GORDILLO.

Que corresponde a esta Facultad establecer la fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios de la docente a efectos de la eficacia de la designación efectuada, de conformidad con lo expresado en el artículo 4° de la resolución N° 443/14-C.S.

Que la Dirección General Administrativa sugiere fijar el día 1 de noviembre de 2014 como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios de la docente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer el UNO (1) de noviembre de 2014, como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios de la Prof. María Alejandra GORDILLO (Legajo N° 30.342 - CUIL N° 27-18457135-3) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura "**Métodos de Diseño**", de las carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial, que se dictan en las Carreras de Proyectos de Diseño de esta Facultad, cargo y funciones en el que ha sido designada con carácter efectivo, según el artículo 2° de la resolución N° 443/14-C.S.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **624**

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO